

**TERCERA PARTE**



**Máximo honor y  
postreros años de un  
panameño singular**



C A P I T U L O

## XXIV



**MENDOZA,  
PRESIDENTE DE  
LA REPUBLICA**

---

**SUS ULTIMAS  
LUCHAS**



### El primer mandatario recorre el país

---

La primera tarea que se impuso el doctor Carlos A. Mendoza, cuando asumió las funciones de presidente de la República, por el inesperado fallecimiento del titular, José Domingo de Obaldía, fue la de cumplir con el artículo 76 de la Constitución de 1904, que establece:

"El presidente, en ejercicio de sus funciones y por interés público, puede visitar por el tiempo que juzgue conveniente, cualquier punto de la República."

Sus antecesores en la Presidencia de la nación no habían otorgado a tal precepto constitucional la atención preferencial que le concedió, en cambio, el doctor Mendoza, consciente sin duda de la importancia de conocer, por experiencia directa, las necesidades del país, sobre todo cuando se trataba de organizar la administración pública en un país recién llegado a la etapa de la independencia, tan descuidado durante el largo transcurso de la unión a Colombia. Era esta, por cierto, una queja reiterada de los panameños todos, y así lo proclamaron voceros autorizados como Mendoza y Morales en los documentos iniciales de la emancipación, justificando el movimiento separatista.

La gira del presidente Mendoza comenzó a fines de marzo de 1910 y se prolongó hasta bien avanzado el mes de mayo de ese año, utilizando la vía marítima para llegar a los puertos y el recorrido por tierra, según los casos. Fue recibido en todas partes con singular regocijo.

En el *Diario de Panamá*, periódico que publicó continuos relatos de la gira en referencia, se dijo a propósito:

"Los pueblos que saben distinguir sus buenos servidores de aquellos que se contentaron con explotarlos, han recibido al doctor Mendoza con muestras inequívocas de complacencia por su conducta como jefe de la nación que se preocupa de cumplir sus deberes en toda la extensión que las leyes le dan.

La espontaneidad y lo numeroso de las manifestaciones de adhesión que de todos los ámbitos del país se hacen al primer mandatario, deben causarle grata satisfacción, pues a la par que son la recompensa de sus esfuerzos de patriota, demuestran de un modo incontrovertible que la República tiene conciencia de que cuenta con un celoso administrador de sus intereses, y ante esa conciencia nada vale ni nada significa el despecho en que informan su política los directores de la más sistemática de las oposiciones." <sup>1</sup>

En sus primeras manifestaciones, al llegar a Penonomé, y contestar los discursos de salutación que se le dirigieron, recordó con efusión "al nunca suficientemente llorado señor de Obaldía, el digno patricio que desgraciadamente no ha podido sentir el goce inmenso de ver reunido al pueblo penonomeño para aclamarlo como jefe de Estado..."

Declaró que pensaba seguir sus huellas, contando con el respaldo de los pueblos del Istmo, y dio muestras de humildad, mostrándose como un servidor de los intereses públicos, que eran su mayor preocupación como mandatario, más que como receptor de honores tributados a la investidura presidencial.

En Antón las siguientes declaraciones recogidas en el *Diario de Panamá*, que fueron calurosamente aplaudidas:

"No soy jefe de partido. Cualesquiera que sean mis ideas personales, a ellas antepongo los intereses de la nación en general. Para mí todos los panameños, sean cualesquiera sus ideas políticas, tienen los mismos derechos así como las mismas obligaciones para servir a la patria."

En Aguadulce el presidente Mendoza obtuvo nuevas pruebas de la adhesión y cariño que, prodigadas por sus conciudadanos, le conmovieron profundamente. Su vocación de panameño y sus convicciones de gobernante se fortalecían a cada paso, y llegó a comprender cómo del contacto directo del mandatario con los gobernados, el poder sale considerablemente robustecido. En las manifestaciones que siguen a continuación podrá verse el fruto inmediato, fecundo y prometedor, de ese contacto de gobernante y gobernados:

"Generalmente no creemos nosotros sino las cosas de momento, pero es necesario que comprendamos que la prosperidad del país no sólo depende del gobierno sino también de los gobernados, y de un factor muy importante: el tiempo, y que sólo se obtiene por medio de la paz y el trabajo. Para el bienestar de la patria poco importa la personalidad del presidente, si él, quien quiera que sea, es cumplidor de sus deberes y sabe corresponder a la confianza en él depositada; si los hombres públicos debieran mostrarse orgullosos por las pruebas de deferencia que reciben de sus conciudadanos, yo debería estarlo porque desde mi salida de la capital no he recibido más que manifestaciones de corazones alborozados: sin duda alguna esas manifestaciones de aprecio no se dirigen a mi persona sino al jefe de Estado, y por lo tanto con ellas la nación se honra a sí misma. Durante el corto período que habré de permanecer en el poder,

trabajaré con energía por el bienestar nacional, y trataré de que al descender de la Presidencia merezca el aprecio de todos los panameños y se me considere como un ciudadano digno."

El viaje presidencial siguió luego hacia David, por vía marítima, población en la que se encontraba el 14 de abril de 1910, y como en todas partes, el presidente fue objeto de calurosas manifestaciones de aprecio. La comitiva llegó hasta Boquete, donde se renovaron las manifestaciones de adhesión. Les encantaron la naturaleza exuberante de esa privilegiada región, los hermosos paisajes. Visitaron, además, la población de Alanje, y volvieron a David, para emprender, luego de nuevos banquetes y demostraciones, el viaje de regreso de Panamá.

En los comienzos de mayo, y embarcados en el vapor Taboga, tomaron rumbo a Puerto Mutis, con el fin de visitar la provincia de Veraguas. En Santiago pronunció un emocionado discurso, en el que recordó cómo en otros tiempos había recorrido esos caminos, en circunstancias muy distintas durante el fragor de la contienda de los Mil Días:

"Al escuchar en estos momentos las notas del himno nacional en la plaza de la capital de la provincia de Veraguas, todo mi espíritu se ha conmovido de una manera extraordinaria, pues esta hora de paz, de confraternidad y regocijo, forma un contraste imponente con los tristes hechos del pasado que se agolpan en mi mente ; Cuántas veces en este mismo lugar pisó mi caballo de guerra acompañado de las desgracias que traen las guerras civiles ! Cuántas veces, después, lamenté que las circunstancias me hubieran hecho instrumento en las luchas armadas, cuando mi corazón es más heroico para las obras fecundas de la paz y del engrandecimiento nacional." <sup>2</sup>

Los Santos, Las Tablas y otros sitios quedaron incluidos en el itinerario presidencial, que posteriormente, hacia el 25 de mayo, se completó con la excursión a Bocas del Toro, provincia tan vinculada al mandatario por su anterior permanencia en ella, en el ejercicio de la profesión de abogado.

La provincia de Colón, quedó, a su vez, incluida en el itinerario, y tributó al presidente Mendoza una cálida recepción. Se habló sobre las vicisitudes sufridas por la Ciudad Atlántica, que esperaba de la nueva administración una cuota provechosa en cuanto a las obras de adelanto y progreso que debían emprenderse en toda la nación. El oferente del agasajo al presidente resumió en unos cuantos postulados la sustancia de su discurso:

" Paz en el hogar: que significa respeto y protección al trabajo, desarrollo

de las industrias, aliento a las iniciativas generosas... Luz en la mente y en el corazón: o sea, difusión de la enseñanza a puñados inmensos, sobre esos pobres cerebros enfermos que duermen en la noche... Justicia: es decir, el mandamiento del derecho estricto entre todos los asociados".

Parodiando a un municipio chileno que tras una catástrofe, y cuando la caridad nacional se preparaba a socorrerlo, desechó la piadosa oferta con estas palabras dirigidas al Ejecutivo: "No necesitamos ayuda, dadnos sólo buenos magistrados." <sup>3</sup>

### Programa de gobierno

---

Respondiendo al requerimiento del director del *Diario de Panamá* en el sentido de concederle una entrevista en la cual el presidente se explayase sobre la política del país y sobre las tendencias de su administración, declaró que no tenía inconveniente en hacerlo. Que más bien agradecía la oportunidad de hablar a sus conciudadanos en un lenguaje más concreto y más preciso que el usado en locuciones y en mensajes oficiales.

"Hasta ahora no he podido hacer declaraciones de ningún género por razones que están a la vista. Yo no podría pensar hace un mes que un golpe doloroso como el que hemos sufrido iba repentinamente a echar sobre mí, violenta y forzosamente, las responsabilidades del gobierno y de mi patria. Por eso en mi alocución y en mi discurso ante la tumba del señor Obaldía me limité a expresar, interpretándola por mis propios sentimientos, la congoja nacional en aquella triste hora de nuestra vida." <sup>4</sup>

El estudio hecho sobre las condiciones generales de la República le ha permitido determinar que las aspiraciones inmediatas debían sintetizarse en el desarrollo de la riqueza y el desarrollo de la cultura. Para la primera necesitamos:

1. Buenas leyes de tierras que permitan la adquisición de éstas en condiciones de permanencia incuestionable.
2. La construcción del ferrocarril de Panamá a David y los ramales indispensables para favorecer el desarrollo de esas mismas tierras.
3. La creación de por lo menos dos estaciones experimentales de

agricultura, en las cuales nuestros labriegos aprendan objetivamente lo que de otro modo no aprenderán jamás.

4. Tratar de obtener de los Estados Unidos una tarifa especial para los azúcares producidos en Panamá, con el fin de establecer esa industria en gran escala.

Para lo segundo, basta llevar adelante el plan educativo iniciado, teniendo en mira que la escuela se funda por sobre todas las cosas para hacer hombres útiles, sanos y morales. Es conveniente observar aquí que considero de la mayor importancia darle a la juventud una educación moral sólida, pues sin ella no es posible la existencia de la sociedad humana en condiciones de felicidad.

### **Probidad administrativa**

---

Pero por sobre todas las aspiraciones que dejo mencionadas, hay dos problemas previos íntimamente enlazados entre sí, cuya resolución requiere grandes energías y una voluntad recta e inquebrantable. Esos problemas son: la economía en los gastos de la Nación; la pureza en la administración pública, sin la cual no hay economía posible. Gobierno que no pone orden en sus finanzas no puede realizar aspiraciones nobles de ningún género. Por eso yo seré absolutamente inflexible en rechazar toda erogación que no esté justificada; por eso me propongo, tomando como testigo de mi propósito y de mi promesa al país entero, ser absolutamente inexorable con todo empleado público infiel a su juramento y a la confianza en él depositada. Aspiro, pues, a poner la base de la absoluta pureza administrativa, y el empleado que no corresponda a ese fin, sea quien fuere, será removido sin contemplaciones ni aplazamientos y entregado a la justicia ordinaria.

### **La colaboración entre liberales y conservadores**

---

Preguntando el presidente Mendoza acerca del futuro del entendimiento entre liberales y conservadores, que llevó al poder al presidente de Obaldía con el nombre de Coalición Republicana, respondió que en su concepto debía





© Derechos reservados: R. López-Artias.

Carlos A. Mendoza

continuar "por ser necesaria para la buena administración, desde luego que el personal dirigente y capaz no es abundante entre nosotros."

"Como encargado del Poder Ejecutivo y teniendo en mira el buen servicio, yo llamaré a colaborar en el Gobierno siempre que la ocasión se presente, a los hombres capaces y probos, sin distinción alguna, sean quienes fueren. Ahora, si usted me interroga sobre la voluntad de los dos partidos para continuar formando la coalición con fines electorales, debo decirle muy clara y enfáticamente que desde el día en que tomé posesión de la Presidencia me he considerado inhibido de participación alguna en la dirección de la política."

Reconoció, eso sí, que el partido liberal tenía una mayoría abrumadora en todo el país, y que entró a colaborar con lealtad en el gobierno del señor de Obaldía, quien tuvo el tacto de no aceptar la presión constante de algunos conservadores que querían poner a un lado a los liberales y que asediaban al señor de Obaldía con tales propósitos. Felizmente el presidente de Obaldía era, como hombre, absolutamente leal, incapaz de felonía, y las sugerencias peligrosas se estrellaban ante su actitud. Lo propio podía decirse de la lealtad comprobada del partido liberal, que fue honrado y noble en sus relaciones con el mandatario.

### **Conclusiones respecto a la moral política de Mendoza**

---

En el corto lapso en que le tocó gobernar, los lineamientos que configuraron su personalidad desde que tomó parte activa en la dirección de la política panameña, se mantuvieron en perfecta concordancia con sus acciones de gobernante.

Si conquistó un amplio ascendiente sobre las masas; si se le miró en todos los escenarios donde actuó, como hombre digno de confianza y respeto; si se le aclamaba y mantenía una caudalosa adhesión popular que le acompañó hasta su muerte, ello quiere decir que los pueblos tienen un instinto seguro para valorar, entre los hombres que pretenden dirigirlos, aquellos cuya trayectoria no está sujeta a veleidades ni vaivenes, pues permanecen fieles a sus principios, sin traicionarlos.

Su decisión, ya en funciones de presidente, de salir a recorrer el país, para estudiar sus necesidades y problemas, para auscultar la opinión popular y

escuchar las aspiraciones de los gobernados, está indicando que no era de los hombres que desde palacio dictan disposiciones y adoptan medidas al margen de la opinión pública, afectando intereses y creando resentimientos y profunda desconfianza.

Cuando declara que no es jefe de partido sino presidente de todos los panameños, que gozan de iguales derechos, no obstante la divergencia de colores políticos, está formulando un postulado de auténtica democracia.

Cuando dice que prefiere a los mejores, probos y responsables, como colaboradores de su gobierno, y que no vacilará en remover a los que delincan desoyendo los deberes de la probidad administrativa, está definiendo un principio de moral política que le hace honor, pues es siempre la condescendencia del gobernante con el delito cometido por los funcionarios, lo que desmoraliza, destruye y desacredita a quienes ejercen el mando.

Al deplorar su participación en la lucha armada, y decir que su corazón es más heroico para las obras fecundas de la paz y del engrandecimiento nacional, demuestra su vocación de civilista auténtico, magníficamente dotado para las tareas de gobernante.

Las declaraciones emitidas en la entrevista que le solicitó el director del *Diario de Panamá*, constituyen un dechado de moral política, en las cuales se formulan preceptos aleccionadores para quienes ejercen el poder y quieren ajustar su conducta a normas de probidad irreprochable.

Es lástima que Mendoza, hombre excepcionalmente dotado para el ejercicio del mando, no hubiese podido poner a prueba esas magníficas dotes sino unos cuantos meses, ya que las circunstancias le forzaron a apartarse cuando sus servicios se necesitaban con mayor urgencia.

### **La sustitución del doctor Mendoza en la Presidencia de la República**

---

La patriótica y fructífera labor realizada por el presidente Mendoza durante los meses en que ejerció el cargo de jefe del Ejecutivo por muerte del presidente titular, José Domingo de Obaldía, debía ser justamente reconocida y premiada con la elección para el cargo de primer designado, a fin de que pudiera completar el período del extinto presidente de Obaldía, que habría de extenderse,

durante dos años, desde el 1° de octubre de 1910 hasta el último día de septiembre de 1912.

Pero las cosas, por desgracia, ocurrieron de modo muy distinto. Era notorio el descontento de los Estados Unidos con la idea de esa continuidad, atribuyendo a Carlos A. Mendoza cierta animosidad contra esa nación. Así consta en artículo dirigido al editor del *New Orleans Picayune*, fechado en Panamá el 18 de agosto de 1910 y publicado por ese periódico el 29 del mismo mes, en el cual se dice, vertiendo al español el texto inglés:

"Carlos A. Mendoza, actual presidente de Panamá, ha incurrido en el desagrado del gobierno de los Estados Unidos, y por consiguiente éste no aprueba su nombre para que la Asamblea Nacional lo escoja para servir los dos años restantes del período no terminado del presidente Obaldía. Ahora el presidente de Panamá no puede servir o prestar un buen servicio a su país, a menos que cuente con el visto bueno y el apoyo del gobierno de Washington, porque Panamá es un protectorado de los Estados Unidos."

Este párrafo fue citado por el presidente Mendoza en carta dirigida al editor del *New Orleans Picayune*, bastante extensa, en la que se refuta la intriga urdida contra su persona, carta que fue publicada en dos partes por el periódico en cuestión.

La ofensa dirigida a Panamá en el párrafo citado constituye una demostración más del tono despreciativo y humillante con que se nos trataba, y que explica las exigencias e interpretaciones unilaterales de las cláusulas del tratado que nos impusieron en 1903. Los Estados Unidos adoptaron frente a Panamá la posición del poderoso que no admite sino el solo predominio de su voluntad férrea y desconocedora de todo reclamo interpuesto por la nación con la cual habían pactado irrisoriamente.

El veto a la candidatura de Mendoza fue un eslabón de esa cadena de agravios. Eusebio A. Morales, su amigo íntimo y admirador de su integridad y nobleza, expuso en términos dramáticos el cúmulo de malquerencias y estudiada mala fe a que fue sometido a causa de su posible elección para continuar en el ejercicio de la primera magistratura. El artículo fue publicado en el *Diario de Panamá*, edición del 23 de julio de 1912, tras la campaña, dirigida por Mendoza, en que salió victoriosa la candidatura del doctor Porras para la Presidencia. He aquí algunos párrafos:

"A Mendoza se le ha hecho el cargo de haber subordinado todos sus actos como presidente al propósito de hacerse reelegir por la Asamblea Nacional de 1910. Conocedores como somos de los pensamientos íntimos de Mendoza, podemos afirmar que él no ejecutó ningún acto, ni escribió una sola carta que tuviera por objeto recomendar su candidatura o solicitar el apoyo de nadie. La candidatura de Mendoza nació espontánea y libremente en el seno del partido liberal y tuvo el apoyo unánime de ese partido. Para sostenerla no hubo presión oficial, ni remoción de empleados públicos. Las elecciones de diputados se verificaron en plena normalidad y si algún partido político se hubiera considerado atropellado en sus derechos o perturbado en sus labores, fácil hubiera sido solicitar la intervención americana para garantía absoluta de una elección libre. Mendoza no tenía necesidad de ejecutar la más leve imposición para ser elegido. Su popularidad era inmensa y jamás ha declinado ni declinará, porque se funda en condiciones personales que no son comunes y que no terminan sino con la muerte.

En la situación provocada por la intriga de mister Marsh, Mendoza probó el temple de su alma. Retiró su candidatura teniendo en sus manos la elección de primer designado, y lo hizo sin dolor por considerar que renunciando a una aspiración que nadie podía tachar de ilegítima, salvaba a su patria de un peligro probable. Los que estamos al corriente de los sucesos sabemos que todavía el día en que se verificó la elección de designados, Mendoza hubiera sido elegido por tener mayoría en la Asamblea Nacional, y hasta la última hora rehusó perentoriamente a que su nombre figurara entre los candidatos."

### **Derivaciones posteriores, contadas por Mendoza**

---

Su renuencia a figurar como candidato en las votaciones de la Asamblea Nacional para la elección de designados, llamados a ejercer el Poder Ejecutivo, en ausencia del presidente titular, dio paso al nombramiento del doctor Pablo Arosemena, quien luego de encargarse del gobierno se empeñó en disuadirle de su propósito de abandonar la política, con miras al ejercicio de su profesión de abogado. Se le nombró, en efecto, para que, trasladándose a Bogotá, desempeñase la misión confidencial de promover las relaciones entre los dos países, distanciados a causa de la independencia. El doctor Mendoza pospuso, con tal motivo, su intención de alejarse de la política.

"A mi regreso de Bogotá —dice en declaraciones formuladas al *Diario de Panamá* <sup>5</sup>—me hallé con una situación extraña: el doctor Arosemena, nombrado presidente de la República por los liberales, se apartaba de quienes lo pusieron en el poder y se echaba en brazos de la parte más apasionada del partido conservador. Me esforcé, en conversaciones que tuve con el doctor Arosemena, en hacerle ver los peligros que encerraba su política y la desconfianza que muchos de sus actos inspiraban al partido liberal. Fue inútil mi empeño cerca del doctor Arosemena para que fuese consecuente con los liberales y con los compromisos contraídos con éstos. Entonces comprendí que era un deber mío el intentar impedir que se consumaran los planes que el partido conservador ultramontano fraguaba para adueñarse por completo del gobierno de Panamá en lo porvenir. En consecuencia, me puse a disposición de mis correligionarios políticos y con ellos emprendí la campaña electoral que terminó el 14 de julio con el triunfo de la candidatura del doctor Belisario Porras."

La beligerancia política de Carlos A. Mendoza tiene una clara explicación que la convierte en ejemplo de nobleza y hasta de sacrificio cuando estaban en peligro los intereses del partido liberal. Se puede afirmar sin exageración que puso al servicio de la causa liberal sus energías de luchador y sus mejores luces, sin esperar compensaciones ni recompensas. Cuando se le pidió formar parte de la Junta Provisional de Gobierno, lo hizo con devoción y desvelo patrióticos, y al terminar esa Junta su cometido, delegando sus poderes a la Asamblea Nacional Constituyente, se retiró, como simple ciudadano, a Bocas del Toro, donde instaló su bufete de abogado. Cuando se le requirió con el fin de dar un respaldo firme a la candidatura de José Domingo de Obaldía, su entrañable amigo, plantó sus tiendas en la capital y concedió un magnífico soporte que fue decisivo para el triunfo electoral de su candidato. Luchó a su lado como recia columna de su gobierno y le tocó sustituirlo cuando la muerte le sorprendió en la faena de gobernante. Cumplido ese mandato, y renunciando a la posibilidad de la reelección como designado, ante razones que implicaron un duro sacrificio personal por el partido y por la patria, decidió nuevamente alejarse de la actividad candente de la política. No lo consintió el trastorno que vio cernirse sobre la suerte del partido liberal, al mirar a Pablo Arosemena complicado en las ambiciones del partido conservador, de retornar al poder. Su temple de vigoroso combatiente empuñó la bandera al servicio del doctor Belisario Porras, y cuando le vio triunfante en las urnas, declaró:

"Juzgo, pues, llegado el momento propicio para mi retirada de la política: el partido liberal está triunfante; cuenta con el apoyo de la mejor parte del partido conservador; es indudable que el doctor Porras será el presidente de la República de Panamá en el próximo período (1912-1916), y nada impide que la nación emprenda con paso firme y voluntad decidida el camino del progreso y bienestar que está llamada a recorrer." <sup>6</sup>

Pocos ejemplos de mayor nobleza y desinterés jalonan la historia política de Panamá durante los años difíciles de su iniciación como República. Fue Carlos A. Mendoza una de las columnas más firmes con que contó en esa etapa de prueba: firmeza de convicciones, integridad moral, honradez y probidad administrativa; saber y sentido de responsabilidad; dotes de caballero sin tacha, lealtad sin vacilaciones ni dobleces; voluntad inquebrantable de servir a la patria.

### **Misión a Colombia: En busca de la reconciliación**

---

Según hemos visto, el propósito de retirarse de la política anunciado por Carlos A. Mendoza una vez cumplido su mandato constitucional, hubo de aplazarlo a causa de la súplica del doctor Pablo Arosemena, quien habiendo sido nombrado para sustituirlo en la Presidencia de la República, insistió en utilizar los servicios de tan notable ciudadano en la delicada misión de iniciar las gestiones para la reconciliación con Colombia.

Finalizaba el año de 1910, pues la primera reunión con los representantes colombianos hubo de celebrarse el 25 de diciembre de ese año. Habían transcurrido siete desde el acto separatista cumplido en 1903; de modo que los resentimientos de aquella nación contra Panamá estaban todavía vivos, y aun cuando era muy necesario buscar los caminos de la convivencia, los ánimos no se mostraban muy propicios. El gobierno colombiano accedió, con todo, a nombrar sus comisionados, que lo fueron: Simón Araújo, Hernando Holguín y Caro, Francisco Restrepo Plata y Miguel Abadía Méndez. Hubo dos actas correspondientes a las reuniones efectuadas, según se dará cuenta a continuación:

"Que la misión que se le ha encomendado tiene por objeto primordial hacerle conocer al gobierno y pueblo colombiano que, a juicio del gobierno y pueblo panameño, está en los intereses recíprocos de ambos países hacer cesar cuanto antes el estado de cosas producido por la falta de relaciones entre ellos, y

la conveniencia que habría para los dos pueblos en establecer a la mayor brevedad posible sinceras relaciones de amistad para el desarrollo de un activo comercio en lo político, en lo literario y en lo industrial."

A la pregunta del delegado panameño en el sentido de si de las instrucciones recibidas se desprendía el propósito de entrar, por parte del gobierno colombiano, en las negociaciones correspondientes, los representantes de Colombia respondieron que no tenían esas instrucciones precisas, aunque se desprendía del consentimiento otorgado para que se iniciase la conferencia, que su país "no rechazaba en absoluto la posibilidad de llegar a arreglos encaminados a la solución de los asuntos pendientes entre Colombia y Panamá."

La sesión terminó con la promesa, por parte de los comisionados colombianos, de solicitar y obtener del gobierno las instrucciones que les permitirían discutir el asunto concreto propuesto por el delegado panameño.

En la segunda reunión, efectuada el 11 de enero de 1911, los representantes colombianos antes nombrados cumplieron con la promesa de traer la respuesta del gobierno a la cuestión de si estaba dispuesto a iniciar las negociaciones encaminadas a buscar la solución de las diferencias existentes entre Colombia y Panamá. Objetaron, sin embargo, que el arreglo de tales diferencias estaba ligado indisolublemente a la solución de las reclamaciones que Colombia había formulado a los Estados Unidos con motivo de los sucesos que dieron lugar a la separación de Panamá en 1903. En consecuencia, toda negociación con Panamá estaba subordinada al resultado de la reclamación presentada a la nación del norte.

Encontrando razonables las razones expuestas por los representantes de Colombia, el doctor Carlos A. Mendoza expuso, a su vez, que sobre la base del Tratado Cortés-Arosemena celebrado en 1909 entre Colombia, los Estados Unidos y Panamá, se podría llegar a un acuerdo sobre límites territoriales mediante la designación del árbitro que debía intervenir en estos asuntos o bien por arreglo directo.

Tampoco en esta cuestión pudo llegarse a un entendimiento porque los comisionados colombianos objetaron que "la opinión pública de su país había encontrado lesiva a los intereses colombianos no sólo la parte del Tratado Cortés-Arosemena referente a la determinación de límites, sino también algunas otras de no escasa importancia."



### **Declaraciones posteriores del doctor Mendoza**

---

El intento panameño de promover un acuerdo con la República de Colombia que zanjara las cuestiones pendientes, no produjo un resultado positivo. El 22 de mayo de 1911 el delegado panameño hizo algunas declaraciones que recogió la prensa, en las cuales expuso que fue necesario suspender las negociaciones por varias causas. Una de ella, la cuestión electoral, que se interpuso, enturbiando los ánimos con la candente herida de la separación del Istmo. El volver a ocuparse del reconocimiento de la independencia panameña, "fue el arma de la cual se valieron para concluir con el gobierno del general Rafael Reyes. En Colombia es muy frecuente oír la frase de que el negocio de Panamá tiene aún fuerzas bastantes para derrocar un gobierno."

Por otra parte—continúa Mendoza—en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos había surgido una proposición de Rainey favorable al reconocimiento del despojo del Istmo por parte de Estados Unidos, amparada por el partido demócrata. De haber sido aprobada, Colombia habría recibido cuantiosas indemnizaciones.

Ligada esta cuestión de intereses a la insistencia colombiana de obtener una amplia reparación moral por parte de los Estados Unidos, era contraproducente intentar el arreglo de la controversia entre Colombia y Panamá en aquel entonces, cuando las pasiones estaban caldeadas y de ningún modo propicias a un entendimiento entre ambos pueblos.

### **Campaña presidencial en favor del doctor Porras**

---

Cumplida la misión que le llevó a Bogotá, un nuevo problema se interpuso entre su declarado anhelo de retirarse de la política y los quehaceres determinantes de su conducta en la misma.

Sus profundas convicciones de liberal genuino y probado, que formadas desde muy joven habían orientado el curso de su vida, por las cuales luchó denodadamente como periodista y participó después en la Guerra de los Mil Días, empuñando las armas al lado de Belisario Porras y Eusebio A. Morales, le arrastraron nuevamente a la arena de la política. Pablo Arosemena, poco después

de su ascenso a la Presidencia en 1910, había cedido a la presión conservadora, que ambicionaba su retorno al poder, y temió con fundamento el doctor Mendoza que consiguiera su propósito.

De aquí que decidiera ponerse al frente de la campaña que propiciaba la candidatura de Belisario Porras, quien contaba con las simpatías de la masa liberal y podría salvar las aspiraciones del partido. La Convención de 1911 efectuada en Aguadulce le proclamó como candidato, al que secundaron, con la caudalosa población liberal de la República, las figuras más prominentes del partido. Mendoza desplegó, como sucedía cada vez que intervenía en una campaña, la actividad más intensa y decisiva, que contribuyó poderosamente al triunfo de Porras.

Los acontecimientos derivados de la campaña electoral convirtieron a Mendoza en conductor cuya presencia era indispensable para dirigir el partido, pues en la Convención de Aguadulce, que escogió la nueva Dirección Nacional del partido liberal, Carlos A. Mendoza fue designado como presidente del mismo, colmándole a la vez de honores y responsabilidades.

Una vez elegido Porras y habiendo tomado posesión de la Presidencia, Mendoza pudo obtener la más alta posición en el nuevo gobierno, pero no quiso aceptar ninguna, con la excepción de la Presidencia de la Comisión Codificadora y la de redactor del Código Civil. Se comprobaba así, una vez más, que no ambicionaba honores, y sólo le importaba el servicio a los supremos intereses del partido.

### **Comienzan a enturbiarse las relaciones con Porras**

---

Carlos A. Mendoza y Belisario Porras, dos prominentes figuras del liberalismo panameño, que pelearon arduas batallas por su predominio en el Istmo, en los tiempos heredados de Colombia, en que se vio confrontados a liberales y conservadores en violenta pugna; esos dos hombres, por singular ironía del destino, arrastraron la coyuntura de mirar quebrados los anhelos de convivencia partidista, a causa de puntos de vista contrarios, porliadamente sostenidas por uno y otro.

Y es forzoso reconocer, al llegar a este punto, que hubieron de enfrentarse, en la hora inevitable, dos psicologías muy diferentes, que no pudieron ni

podían hallar un terreno de coincidencia. Porras, varón orgulloso y amigo del predominio personal, cuando se vio reforzado con los recursos que el poder suministra para hacerlo prevalecer, chocó violentamente con Mendoza, quien no tenía ambiciones de poder pero sí un culto apasionado a la preeminencia de los principios. Como liberal de convicciones arraigadas luchó por ellas toda su vida, y fue inflexible en el mantenimiento de las mismas. Porras, en cambio, cuando llegaba el momento de hacer triunfar su voluntad de predominio, no reparaba en medios, y hubo de tropezar con Mendoza, quien ponía sus ansias en un campo totalmente distinto, aferrado a los principios y desentendido de los lucros del poder.

Y no es que uno y otro estuviesen movidos por ambiciones de riqueza conseguida en el usufructo del poder público. Lo comprueba el hecho de que los dos murieron pobres y que ambos sentían un hondo amor por su tierra, a la cual sirvieron desinteresadamente, sin afán de enriquecerse.

La profunda diferencia entre los dos caudillos residía en otra causa: a Mendoza no le atraía personalmente el ejercicio del poder, no buscaba honores ni caudales. A Porras sí le atraía el poder irresistiblemente, y echó manos de cuantos arbitrios estaban a su alcance para mantenerlo o conseguirlo. De aquí que no reparara en ejercer presión sobre las personas que ocupaban posiciones del Estado, con la amenaza de perseguirlos, si no accedían a complacer las exigencias del mandatario. Este fue el caso de las elecciones para diputados efectuadas en 1914; y de esta fecha precisa data la ruptura con Carlos A. Mendoza, quien era presidente del Directorio Liberal y no solamente se opuso a los planes de Porras sino que los combatió con la mayor energía.

Durante su corta permanencia como jefe de Estado en 1910, el doctor Mendoza declaró, respondiendo a una pregunta periodística, que no actuaría como jefe de partido sino como presidente de todos los pana-meños, sin distingos políticos. Por tal motivo se sintió sobremanera contrariado al comprobar que el doctor Porras, su amigo de tantos años, adoptaba una posición tan opuesta a la suya, y hubo de enfrentársele resueltamente.

Por eso cuando le tocó actuar como presidente del Directorio, dijo enfáticamente, transcribiendo una resolución de la Convención Liberal de Chitré que ella confirió al Directorio Nacional del partido liberal la facultad de "escoger y recomendar los candidatos del partido para diputados a la Asamblea Nacional, teniendo en cuenta las indicaciones que al efecto les hagan los directores

provinciales y municipales y otros miembros prestigiosos del partido, los servicios que hayan prestado al país y a la causa liberal; los que hayan de figurar como candidatos, las capacidades intelectuales y sobresalientes dotes de probidad, firmeza y lealtad que éstos posean, y la decidida cooperación que como diputados puedan ofrecer para el mejor éxito de la actual administración liberal." <sup>7</sup>

Se atribuyó a una ruidosa claudicación la conducta observada por algunos miembros del Directorio Nacional del partido liberal, en las elecciones para diputados a la Asamblea por la provincia de Panamá, celebradas, junto con las de otras provincias, en 1914. En el primer párrafo del artículo al cual pertenece la transcripción anterior, su autor declara:

"Creo conveniente manifestar, en mi carácter de presidente de dicho directorio, aunque poco me preocupen las imputaciones apasionadas e injustas, los motivos que determinaron la conducta de aquellos ciudadanos, para que sea debidamente apreciada y, por otro lado, se sepa de una vez que los que realmente han claudicado son el doctor Belisario Porras y los liberales que le han secundado en sus planes contra el libre ejercicio del sufragio, en cuya pureza descansa el orden social en los países democráticos."

La denuncia pública que el doctor Mendoza, como presidente del directorio, formuló en el párrafo transcrito, tiene como fundamento la exigencia del presidente Porras en el sentido de que la lista de candidatos a diputados por él recomendada, se aceptase íntegramente en todas las provincias, incluyendo los suplentes.

El directorio recibió la nómina presidencial de candidatos, y la tomó en cuenta en una buena parte de los casos. Mas como tenía la potestad, otorgada por la Convención, en su carácter de supremo organismo del partido, de proceder a la selección final, según su propio criterio, la modificó en algunos casos; dos en la provincia de Panamá, dos en la de Veraguas, dos en la provincia de Chiriquí, en cuanto a principales, y doce de un total de sesenta y seis, en la lista de suplentes.

"El procedimiento del directorio —continúa Mendoza— causó, sin embargo, una gran contrariedad al doctor Porras, quien se apresuró a pedirle que reconsiderase esas candidaturas y adoptara, por la provincia de Veraguas, los candidatos que él había indicado, advirtiéndole que él contaba en esa provincia con amigos adictos y prestigiosos que podrían hacerlos elegir, aunque el directorio no accediese a su solicitud."

El directorio, considerando que "su autoridad y prestigio en el partido y

en el país sufrirían mengua si se sometía al inconsulto deseo del señor presidente, se negó a reconsiderar la lista adoptada," y así lo hizo saber al doctor Porras.

Tal decisión causó profundo enojo al señor presidente, quien envió inmediatamente a Veraguas a dos amigos de confianza para que hiciesen prevalecer su recomendación. El conflicto produjo de inmediato un cruce de telegramas, entre los cuales destaca uno dirigido por el doctor Mendoza a los miembros del directorio provincial de Santiago en el cual se pronuncia así:

"Dudo que presidente Porras asuma actitud contraria a principios liberales defendidos por él y nosotros, que siempre fuimos adversarios de imposiciones oficiales. Su directorio carece facultad imponer candidatos, nadie tiene derecho a pretenderla."

Pero hay algo de más gravedad aún. El 11 de junio hizo publicar el señor presidente en el *Diario de Panamá* un telegrama en cuyo texto se hace saber que el Directorio Provincial de Veraguas, en desacuerdo con el Directorio Nacional, había escogido definitivamente una lista de candidatos a diputados y suplentes, de la cual estaban excluidos los objetados por Porras.

El señor Vega, presidente del Directorio Provincial, aparece como firmante del telegrama, sin que tuviese conocimiento previo del texto. Así lo hizo saber al presidente del Directorio Nacional, doctor Mendoza, en telegrama posterior en el cual declara que no lo puso, y que se trata de una suplantación de firma que debe ventilarse mediante trámites legales. La telegrafista de la oficina aseguró, a su vez, que ella no lo había transmitido.

Hay otros telegramas que tienden a esclarecer el procedimiento irregular que hace tan censurable el caso. Carlos A. Mendoza, tan celoso de su integridad, expone, como conclusión:

"De los telegramas insertos y de otras publicaciones resulta, pues, que el señor presidente doctor Porras ha hecho prevalecer en Veraguas, en virtud del prestigio que da el poder y de los medios seductores de que puede disponer por este motivo, sobre los candidatos para diputados por dicha provincia, escogidos y recomendados por el Directorio, los candidatos personales suyos que quiso imponer a éste. En tal caso, ¿quiénes han claudicado? ¿Los miembros de directorio que han defendido la autoridad que para regir los destinos del Partido Liberal les delegó la Convención Liberal de Chitré, resistiendo las imposiciones del señor presidente, depresivas de la dignidad de los pueblos, o el mismo señor presidente Porras junto con el doctor Ramón M. Valdés —a quien la generalidad

reputa consejero íntimo e instigador de la conducta política del señor presidente— y con los demás dirigentes que aprueban su conducta?"

En el escrito sobre las elecciones de 1914 que el doctor Mendoza hizo público, para informar al país sobre lo acaecido en ese lamentable proceso electoral, se da cuenta no sólo de lo ocurrido en la provincia de Veraguas sino también en las de Chiriquí, Bocas del Toro, Panamá y otras.

Pero resulta que en Panamá, donde también se quiso imponer la lista de candidatos favorecida por el presidente, el Directorio Nacional del partido, actuando enérgica y oportunamente, hizo prevalecer la nómina que esa entidad había recomendado; de modo que al votar con dos nóminas, la masa de electores se inclinó resueltamente en favor de los candidatos legalmente proclamados, desechando los de la imposición.

Mendoza comenta con ironía mezclada de tristeza la lección recibida por el presidente Porras y su consejero político Ramón Valdés, en vista del resultado que los amigos de la mayoría del directorio alcanzaron en la capital de la República, a pesar de la cantidad de empleados públicos y de trabajadores llevados forzosamente a las urnas.

Esa lección debió causarles "una amargura profunda al contemplar las consecuencias funestas de una política mezquina, que ha engendrado la agitación y la violencia, y que por lo mismo, no se aviene con las costumbres democráticas y la índole del pueblo panameño."

### **Mendoza en la oposición: La encabeza en la Asamblea Nacional**

---

Las elecciones para diputados efectuadas en julio de 1914, como hemos visto, colocaron al doctor Porras, a la sazón presidente de la República, y al doctor Carlos A. Mendoza, presidente del Directorio Nacional liberal, en posiciones irreconciliables. Pretendía el primero, en su condición de jefe del Estado, adjudicarse la suprema dirección del partido que le había llevado al poder, alegando que no podía gobernar con una Asamblea hostil, lo que en el fondo significaba que pretendía asegurarse la continuidad en el poder. Convencido de que tal era el propósito de su antiguo compañero de luchas, quien lo dejó al descubierto una vez llegado al despacho presidencial, y en total desacuerdo con semejante pretensión, que estimaba del todo contraria a los principios liberales, defendidos

por él con tanto denuedo y sacrificio, y cuya vigencia, dentro de una bien entendida democracia, garantizaba la alternabilidad en el poder, única manera de evitar la tendencia a la arbitrariedad y al absolutismo, Carlos A. Mendoza, con la gallardía que le era característica, se dispuso a combatir de manera abierta al doctor Porras y actuó resueltamente como jefe de la oposición.

La lucha era sobremanera difícil, por la desproporción en el número de diputados que formaban la mayoría, que sumaba 22 liberales amalgamados con 3 conservadores, frente a los 8 que constituían el grupo opositor, encabezado por Mendoza. Mas esta desigualdad no le desalentó ni puso freno a sus ímpetus de combatiente, pues la cuestión precisa que presentó en su discurso del 7 de septiembre de 1914, pronunciado en la Asamblea Nacional, fue justamente la del derecho de las minorías a ser oídas y representadas en los cuerpos colegiados, cuando el voto aplastante de los muchos podía imponer las decisiones, acallando la voz de la oposición y reduciéndola a la impotencia.

Su discurso fue de una grave y severa advertencia. Recordó que el 20 de febrero de 1908 se instaló una Convención Liberal en la que fue presentada una exposición del siguiente contenido:

"Después del resultado desastroso para el país de las elecciones de 1906, elecciones en las que fue desvirtuado el voto del partido liberal, el Directorio Nacional elegido en la Convención de Veraguas comprendió que el papel del partido en la política del país era el de un simple espectador. En ninguna nación del mundo en donde existe el sistema representativo, aun en sus formas más restringidas, se ha realizado el fenómeno de que en el Parlamento sólo esté representado un partido político, y menos aún que ese partido sea precisamente el ministerial. La simple enunciación de este hecho es una tremenda e incontestable acusación."

La cita de este documento y la de otro en el que se denunciaba la eliminación del voto del partido liberal en las mencionadas elecciones de 1908, con airada protesta de esta congregación política, comprueba que una cuestión esencial de su doctrina consiste en sostener la participación de las minorías en las corporaciones electorales, para no herir de muerte al sufragio, que es la base de la existencia nacional.

Ese principio ha sido respetado por gobiernos conservadores, mas ahora acontece que quienes están en el poder y antes lo defendieron, hoy no lo toman en cuenta.

"Liberal —sostiene Mendoza— es el gobierno que garantiza los derechos individuales en toda su plenitud, defiende la libertad de sufragio, mantiene sin trabas ni intimidaciones la libre exteriorización del pensamiento por medio de la prensa y se afana porque cada ciudadano se sienta rodeado de seguridad."

Hace presente que "desempeñando el doctor Amador Guerrero la Presidencia de la República, soportó todas las ofensas que hallaron lugar en las columnas de la prensa. Este presidente conservador respetó la emisión del pensamiento. Tomó posesión de la primera magistratura José Domingo de Obaldía, otro presidente conservador, y la prensa enemiga se desenfrenó contra él y contra sus colaboradores todos, especialmente contra el secretario de Hacienda entonces, empleo que yo desempeñaba."

Formula después una grave acusación:

"A pesar de estos antecedentes, hale tocado al Gobierno del doctor Porras, llevado al poder por la mayoría del partido liberal y por parte muy respetable del partido conservador, encargarse de ir contra tales antecedentes, ejecutando actos para abrir investigaciones con el objeto de conculcar uno de los derechos primordiales del ciudadano. ¿Son esos principios los del partido liberal? Sostengo que no y afirmo que el presidente doctor Porras con semejantes hechos y otros en que no me ocupo ahora, se declara asimismo adverso a las doctrinas liberales, y por ende, de la República."

### **Campaña contra la imposición de Valdés como candidato a la Presidencia**

A la discrepancia doctrinal ya tan enconada que se acentuó desde los escaños parlamentarios, cuando Mendoza acusó a Porras de haber olvidado, tras los halagos del poder, principios básicos del liberalismo que antes defendió, hubo de añadirse otra, de ribetes más personales, al comprobar cómo Porras se inclinaba decididamente a respaldar las aspiraciones de Ramón M. Valdés, de llegar a la primera magistratura; y no lo impugnaba, según se verá más adelante, por enemistad o antipatías derivadas de motivos intrascendentes, sino a causa de su veleidad política, ya que desde una postura conservadora había cambiado de trayectoria, pasándose al bando liberal. Mendoza consideraba que esa condición cambiante era peligrosa para el porvenir del liberalismo.

Para justificar su parcialidad, aunque sin declararla abiertamente, el



doctor Porras, en respuesta del 12 de julio de 1915 a una carta que el doctor Mendoza, como presidente del Directorio Nacional Liberal le había dirigido anteriormente, hace una distinción entre el criterio de los opositoristas, que defienden la permanencia de los empleados públicos en el gobierno, aunque no comparten su política y sean enemigos del jefe del Estado, y el que mantienen otros, desde los predios gubernamentales, en el sentido de que "no se puede ni se debe gobernar sino con amigos, con hombres que están completamente identificados entre sí y con el jefe supremo de la administración, y no conciben que pueda haber lealtad de parte de empleados que hacen el papel de agentes de la oposición."

"La lealtad —dice más adelante— es la virtud por excelencia del hombre, después del valor." Rehusa contestar la pregunta formulada por el presidente del Directorio acerca de cuál debe ser la actitud de los empleados públicos ante una carta de adhesión a la candidatura presidencial del doctor Ramón M. Valdés que, según se les ha advertido, les sería presentada para firmarla.

"La lucha no puede ser hoy de doctrina —sostiene el Presidente Porras— por lo que estamos viendo, ni entre partidos tradicionales, sino de intereses y de pasiones, y aunque esto es así, no puedo creer que ni aún en semejante caso sean permitidas las armas de la perfidia para mejor satisfacer esas pasiones y sentir las dulzuras de la venganza."

Concluye el señor presidente, con mucha habilidad, que a su juicio el candidato liberal debía ser proclamado en una convención de ese partido y que, una vez proclamado, aunque no fuese aquel por el cual Mendoza había venido trabajando subrepticamente, se resignaría a darle su apoyo. Cosa distinta "sería trabajar por la ruina del partido en la que están interesados para poder surgir sobre sus ruinas, individuos que han andado y andan muy cerca de usted."

Este final, tan hiriente y mordaz, no tomaba en cuenta para nada los manejos de quienes, incluido el propio presidente, impulsaban la candidatura de Ramón M. Valdés, que fue impuesta con todos los recursos que suministra el poder, sin que en la mente de sus patrocinadores surgiesen dudas, que sí abrigaba Mendoza, y muy fundadas, sobre su lealtad al liberalismo.

### **Denuncias sobre la imposición de la candidatura de Valdés**

---

La carta de Porras que motivó el anterior comentario está fechada el 12 de julio de 1915. Pasaron unos cuatro meses y ya hacia mediados de noviembre de ese año la maquinaria oficial se movía libremente en favor de Ramón M. Valdés, como candidato a la Presidencia de la República.

El 23 de noviembre de 1915 Carlos A. Mendoza se dirigió al citado funcionario para denunciar las arbitrariedades cometidas en lugares de distintas provincias. En la prensa, y con no menos frecuencia en hojas informativas, aparece la relación de numerosos atentados contra la seguridad de los habitantes del país, cometidos de uno a otro extremo de la República.

#### **\* En Juan Díaz \***

"Los vecinos que no simpatizan con determinada candidatura son objeto y víctimas de provocaciones, insultos, ataques personales y daños en sus propiedades, siendo después traídos presos a esta capital; a veces se les ha devuelto la libertad quedando reconocida su inocencia, pero sin castigo a la autoridades que no impidieron los ultrajes, las persecuciones y los daños."

#### **\* En Chiriquí \***

"En la misma ciudad de David, turbas que vociferan dando vivas a la candidatura del gobierno, atacan en altas horas de la noche las moradas de familias honorables.

Un salvoconducto expedido a determinado individuo le autoriza a penetrar en todos los bailes, donde hostiliza, acompañado de sus partidarios, a los concurrentes que no son de su gremio político.

Telegrama reciente de David da a conocer que para la propaganda en favor de la candidatura que se dice ser la del gobierno, se distribuyen grandes cantidades de licores. Igual acontece en casi todas las poblaciones de la República; de suerte que los sostenedores de la candidatura oficial, tienen como parte de su sistema el fomento del terrible vicio de la embriaguez."

## \* En Colón \*

"Puede decirse que no existen garantías individuales; desde el Concejo Municipal, colectiva e individualmente, hasta las señoras y caballeros de los mejores antecedentes son ultrajados por las autoridades administrativas."

Carlos A. Mendoza dice al secretario de Gobierno que en casi todos los lugares de la República se repiten estos hechos.

"Es llegado el caso de que el gobierno de que es usted órgano se decida a restablecer la seguridad y la tranquilidad públicas seriamente quebrantadas por actos de muchos de los funcionarios nacionales y municipales que no tienen el pudor siquiera de velar sus malos procederes y sus peores intenciones."

Todas estas graves irregularidades ocurrían cuando todavía no había sido proclamado, en convención del partido liberal, el abanderado que habría de llevar en las elecciones presidenciales. Pero ya estaba demostrado con creces que existía una candidatura oficial a cuyo servicio operaba la maquinaria administrativa, sin tapujos ni restricciones. Es más: tales ostentaciones constituían algo así como un aparato previo de intimidación con el cual se hacía saber que la voluntad gubernamental no toleraría otra persona en el tinglado electoral.

En nota del 4 de febrero de 1916 Carlos A. Mendoza se dirige, como presidente del Directorio Nacional del Partido Liberal, al presidente de la República, Belisario Porras, para decirle que ha sido convocada la convención del partido para que se reúna en la ciudad de David "el 20 del presente mes de febrero," y pide garantías con el fin de que no haya perturbaciones que impidan el libre desarrollo de ese acontecimiento político. En comprobación de que sus temores son fundados expone:

"El período electoral se inició con la proclamación en esta capital y por un grupo de empleados públicos, de la candidatura de don Ramón M. Valdés en abril de 1915, y cuando os hallábais en el distrito de Boquete. Poco después principiaron a hacer publicaciones para defender esa candidatura, que, por su origen, es la llamada del partido de gobierno, y desde entonces fue y es candente la lucha partidista. Por exaltación de las pasiones en varios distritos predomina la inseguridad, sin que hasta ahora se hayan atendido las quejas presentadas contra varias autoridades, que en casi todas partes están al frente del movimiento político, declarándose ostensiblemente a favor de la mencionada candidatura."

Que el mal denunciado constituía un clamor general y no estaba circunscrito a la órbita más restringida de los partidos políticos en pugna, lo demuestra un editorial de *La Estrella de Panamá*, publicado el 7 de febrero de 1916, en el que se pronuncia sobre la desatención del Gobierno a los memoriales respetuosos dirigidos a las autoridades competentes, en los que se denuncian los atropellos y vejaciones sufridos por los ciudadanos panameños en distintos lugares de la República.

"Día por día vienen a esta capital, procedentes de todas partes del país —comenta el editorial— denuncios y quejas de violencias y atropellos cometidos por diversas autoridades contra inermes ciudadanos que son reos del delito de no ser partidarios de la candidatura del señor Ramón M. Valdés para presidente de la República. Esas quejas y atropellos los denuncian personas serias, liberales y conservadoras, y con frecuencia no sólo ellos sino testigos de la mayor excepción, ya por ser imparciales en la presente lucha, ya por ser extranjeros."

Al posible argumento de que, por ser muchos los reclamos y denuncias, no pueden ser atendidos por escasez de personal, el editorial se anticipa a responder:

"Pues la Constitución no pone límite a los ciudadanos para ejercer el mencionado derecho. Además, la República paga los empleados necesarios para el buen servicio público. Por otra parte, no hay en Panamá quien juzgue recargo de trabajo el personal de empleados de un gobierno que del presidente para abajo todos o casi todos se encuentran dedicados a escribir artículos insultantes y de propaganda de la candidatura oficial."

De donde se concluye "que el señor presidente falta a un deber constitucional sin miramiento alguno para con el país."

### **Por qué Mendoza rechazó a Valdés como candidato presidencial**

Es otra de las ocasiones en las que el prócer de Santa Ana pone de relieve su entereza, el respeto que profesaba a la integridad de los principios, que no por aplicados a la política, en la cual tanto cuentan las conveniencias personales en estos medios nuestros, podían, en su concepto, ponerse a un lado. Por ello luchó toda su vida y no vaciló en enemistarse con quienes habían sido sus amigos, como el doctor Porras, a quien tildó de inconsecuente en el poder con el credo liberal

que antes había defendido. A esa desviación suya se debió, según manifiesta en uno de los dos escritos que dedicó a don Ramón M. Valdés, la quiebra de la unidad del partido. A la entrada de éste último en el mismo atribuyó, en cambio, la intromisión de una discrepancia de orden moral, por el convencimiento que abrigaba en el sentido de que don Ramón M. Valdés no era un liberal de principios sino conservador, según habrá de verse.

El escrito antes citado fue publicado en *La Estrella de Panamá*, el 27 de enero de 1915, y lleva como título *Con motivo de un discurso*. Se refiere al que pronunció el señor Valdés para ofrecer un banquete a la mayoría de la Asamblea Nacional, en el que hace un encendido elogio del presidente Porras y culpa a Mendoza de la fragmentación del partido liberal.

El otro escrito, más extenso y pormenorizado, está fechado en agosto del mismo año, y consta de tres partes, que le sirven para exponer íntegramente la trayectoria del político nacido en Penonomé, desde su juventud, de quien dice que "fue conservador durante toda su vida política, mientras Panamá formó parte de Colombia" (II, párrafo inicial.)

Valdés fue, además, hombre de letras, y poseía una buena ilustración, que puso de relieve en varios escritos. Su estilo, en bastantes casos, se resiente de un excesivo retoricismo. En páginas de atrás, al referirme a la independencia de Panamá, aludí a su trabajo sobre las génesis del movimiento. Conviene decir, por otra parte, que existe una contribución suya para la enseñanza, que estudiaba la juventud de hace unos cincuenta años: su *Geografía de Panamá*.

Mas la cuestión que ahora se ventila es la del por qué Mendoza, como presidente del Directorio Liberal, no compartía la decisión del presidente Porras y sus adeptos, de apoyar la candidatura de Ramón M. Valdés para sustituirle en la Presidencia.

En el escrito antes mencionado trae el doctor Mendoza un testimonio del conservatismo de Valdés, que aparece en la declaración firmada el 2 de junio de 1893, que se publicó el 23 del mismo mes en el periódico *El Baluarte*, y es del siguiente tenor:

" Los suscritos, firmemente convencidos de que la instituciones conservadoras son las que pueden dar al país la paz, el orden y la tranquilidad tan indispensables a su progreso material e intelectual; convencimiento que, a más de la fuerza de los ideales que animan a toda agrupación política, ha sido robustecido por la experiencia del cuarto de siglo de dominio liberal..."

Aunque el señor Valdés dice que sólo tenía entonces veintiséis años y poca madurez de juicio, alega Mendoza que eso no le exime de responsabilidad, porque continuó afiliado a ese partido hasta 1903, cuando se produjo la independencia de Panamá.

"Los actos de su vida política desde 1888 para acá, llegado a la mayoría de edad, no pueden estimarse como hechos de un niño, ni siquiera como los de un joven inexperto y falto de juicio. Fueron la obra consciente e interesada de hombre en plena sazón intelectual y completamente responsable de sus determinaciones..."

El periódico *El Mercurio*, edición del martes 18 de diciembre 1900, publicó un elogioso discurso pronunciado por don Ramón M. Valdés en honor del general Carlos Albán, figura prominente del conservatismo colombiano, en quien admira al "mandatario respetado entre todos los que amamos la causa de la legitimidad y anhelamos por el inmutable predominio de las cristianas instituciones que nos rigen", o sean, las del conservatismo, añade Mendoza.

Al verificarse la independencia de Panamá en 1903 —continúa Mendoza— y quedar asegurada mediante la convención firmada con los Estados Unidos, nadie dudó del futuro predominio del partido liberal en el gobierno. Por lo cual, cuando en el Palacio de Gobierno se efectuó más adelante una reunión con el objeto de acordar las candidaturas para diputados a la convención de 1904, liberales y conservadores pasaron a salas distintas con el fin de escoger cada partido los nombres de sus respectivos representantes, y don Ramón Valdés López, padre de Ramón M. Valdés, declaró, con asombro de los conservadores, "que él y su hijo se iban al lado de los liberales."

De esta manera el que fue después presidente de Panamá entró a formar parte del partido liberal. Le sirvió en la prensa y participó en la suerte adversa que le cupo durante la administración de Amador Guerrero. Los talentos de Valdés como escritor y su larga experiencia en el desempeño de funciones públicas, su suavidad de maneras, le granjearon aprecio y consideración entre los liberales, algunos de los cuales, sin embargo, no vieron bien su nombramiento, en el gobierno de José Domingo de Obaldía, como secretario de gobierno.

Su comportamiento posterior, cuando trabajó a espaldas de los liberales con el fin de llevar a la Presidencia, en 1912, a un candidato conservador, y otras actitudes suyas, que Mendoza estimó desleales al partido, le restaron progresivamente la confianza que éste le había dispensado. A la vuelta de otras tantas

acciones que como funcionario de alta jerarquía hubo de tomar Valdés, su comportamiento disgustó cada vez más. Tras de citarlos en su escrito de acusación, Mendoza concluye:

"Los expuestos son, a juicio de cualquiera persona sensata, motivos suficientes para que los liberales no miren en Valdés el hombre que debe merecerles plena confianza. No es lo más censurable en él el cambio de ideas del conservatismo al liberalismo. Ya se ha dicho que los ríos no vuelven hacia atrás en su curso. Sin embargo, da mucho que pensar el cambio, si resulta no ser desinteresado y no se persevera en él con toda corrección."

Cuando se le intentó nombrar designado en 1912, Mendoza expresó su extrañeza, "señalando que ese nombramiento era un grave peligro para el partido liberal." La candidatura tenía entonces el respaldo del doctor Porras, como también lo tiene para que se le lleve a la Presidencia en 1916, en una elección popular. "Mendoza ha cumplido su deber determinando claramente el riesgo a los que con sus pasos contados vayan al abismo... Este pleito no es conmigo; es con toda la nación."

### Contraste entre dos hombres

---

Este libro toca a su fin, pues está particularmente concebido con la idea de exponer la trayectoria vital de Carlos A. Mendoza, asociándola a la de aquellos que fueron sus compañeros de generación y tomaron parte activa en la marcha de la República desde que fue fundada en 1903. A ellos se debe la estructura de sus instituciones, la orientación política de contenido liberal que ha sido básica en la marcha de la nación, si bien sus gestores iniciales, de filiación conservadora, pusieron a contribución todo el caudal de sus energías.

La Guerra de los Mil Días sirvió de prólogo sangriento a la futura República, aunque no estuvo directamente conectada con su advenimiento; pero fue una lucha en la que participaron eminentes figuras del liberalismo: Carlos A. Mendoza, Eusebio A. Morales, Belisario Porras, Guillermo Andrevé; y tuvo principio y justificación precisamente en nombre de ese credo político y contra el sesgo conservador de los gobiernos colombianos que precedieron a la independencia panameña.

De modo que no puede desligarse esa contienda bélica del curso posterior que hubo de adoptar, en sus lineamientos fundamentales la República

naciente, ya que los patriotas mencionados fueron columnas de sustentación del nuevo régimen.

En capítulos anteriores se ha destacado, con los debidos pormenores, esa contribución. Carlos A. Mendoza ha sido, muy principalmente, el ideólogo del credo liberal, y todo lo sacrificó al predominio de esos principios. Su conflicto con el doctor Porras nació de la incompatibilidad entre uno y otro por la manera diametralmente opuesta en que entendieron y practicaron su función de gobernantes, pues mientras Mendoza dio muestras constantes, cuando le tocó gobernar, de la íntima compenetración entre la doctrina y el comportamiento, Porras dejó a un lado los principios cuando empuñó las riendas del poder. El combate se entabló inevitablemente entre los íntimos amigos de antaño, y Mendoza le enrostró a Porras, en términos inequívocos, esa conducta desviada, según ha podido verse.

### **La muerte dicta su inapelable sentencia**

---

Esa discordia, que arreciaba por momento, pudo tener un desenlace político: el doctor Porras, con los recursos del poder en su mano y dispuesto inexorablemente a utilizarlos para imponer la candidatura presidencial de Ramón M. Valdés, no habría vacilado en torcer y violentar el proceso electoral, desafiando a Carlos A. Mendoza. La Convención del Partido Liberal estaba convocada para el mes de febrero, pero el presidente del directorio no estuvo presente, porque su fallecimiento inesperado el 13 de febrero de 1916 le hizo desaparecer del escenario político.

El duelo entre ambos caudillos quedó así zanjado, pero aquel suceso produjo una verdadera conmoción nacional. Por un lado quedaba tronchada una columna pujante del liberalismo y de la nación. Por otro, las perspectivas que se abrían para el porvenir no podían ser más desoladoras.

*La Estrella de Panamá*, en su edición del 17 de febrero de 1916, anunció la salida hacia David del vapor Panamá, que llevaría a bordo los delegados liberales que debían formar parte de la convención que habría de reunirse en David con el fin de elegir candidato a la Presidencia de la República. A la noticia sigue este comentario:

"Esa convención en favor de la cual trabajó incansablemente el jefe ilustre y prestigioso que acaba de bajar a la tumba es la llamada a empuñar la



bandera de la República, que con tanta gallardía enarboló él siempre en los momentos de lucha. El jefe ha muerto, ha desaparecido el luchador, mas el objeto de la lucha subsiste y por eso la confianza del país descansa en las labores de esa Convención." <sup>8</sup>

### **Figura nacional. El paro cardíaco y sus causas**

---

La noticia del fallecimiento del doctor Mendoza circuló por toda la ciudad con asombrosa rapidez y produjo una verdadera consternación. Nadie podía imaginarse que aquel recio varón, empeñado en un combate sin tregua en el que, del mismo modo que antes con Porras y con de Obaldía, había demostrado su invencible voluntad de triunfador, hubiese caído de manera tan inesperada y dolorosa.

Esa muerte era fatal para el liberalismo, que perdía uno de sus caudillos más prestigiosos, pues había crecido tanto su figura en la estimación pública, que se le consideraba un hombre excepcional, de proporciones no igualadas. Su devoción no se circunscribía al partido liberal ni sus servicios le estaban dedicados exclusivamente, sino que trabajaba para la nación entera, enalteciéndola con su talento y sus virtudes cívicas. Su desinterés y abnegación le granjearon simpatías y admiración en todos los círculos sociales, y por ello su desaparición promovió un duelo nacional que hizo desfilar por las calles, para conducirlo al cementerio, una concurrencia jamás vista en Panamá.

La prensa, así la nacional como la extranjera, se hizo eco de aquel imponente duelo. Hubo editoriales y artículos biográficos que destacaron en términos encomiásticos los rasgos de su personalidad, los servicios eminentes que había prestado a su patria.

El ataque al corazón, que segó para siempre aquella vida procerca, pudo ser el resultado del profundo desgaste físico producido por la campaña emprendida. Hombre sanguíneo y temperamental, de reacciones violentas, que se daba por entero en los asuntos que le conmovían intensamente, sin detenerse en pausas ni reservas, se sintió dominado esa vez por dos golpes muy rudos: el saberse repudiado por el amigo entrañable de otros tiempos, junto al cual había librado memorables batallas; y el tener que combatir contra él en esta ocasión, a causa de

fundamentales discrepancias en la manera de entender la función del gobernante.

Su dedicación a la actividad política, que había sido absorbente en los últimos años, por las vicisitudes que habían perturbado la estabilidad y vigencia del partido liberal, y convencido de que era preciso conseguir que no perdiese su puesto de vanguardia en la marcha de la nación, asediado como estaba por la maniobras continuas de los conservadores, que no cesaban en la tarea de disputarle ese primer puesto, se entregó el doctor Mendoza, más de lo que le permitían sus fuerzas físicas y mentales, a esa lucha sin tregua.

Precisamente por la vehemencia que ponía en las acciones que más le interesaban, era de temer que esas fuertes tensiones ejerciesen una presión negativa en cualquier momento, provocando un paro del corazón, fatigado en extremo. El roble se derrumbó fatalmente, cuando era más necesaria su resistencia ante el vendaval desatado por la contienda política. Tuvo, sin embargo, una muerte de romano antiguo y ante la cual, tal vez, desde el más allá de la muerte, ha debido sonreír, recordando sus lecturas clásicas.

Sucede así en la vida de los pueblos, que pierden a sus caudillos en circunstancias muy difíciles, cuando no cuentan con el abanderado que los reemplaza y sepa conducirlos a puertos de salvación.

Fue esa la contingencia que se vivió en Panamá con la muerte del doctor Mendoza. Se tendía la mirada en una ansiosa búsqueda, y no eran sólo los liberales los que vivían esa hora de turbador desamparo. Una gran parte de sus compatriotas compartía la angustia, y por eso su desaparición fue mayormente sentida.

Las instituciones públicas de mayor significación se hicieron presentes con resoluciones y escritos de condolencia. La masonería, que Mendoza encabezaba en el cargo de mayor graduación, se mostró profundamente afectada. Dijo de él Guillermo Andreve en su oración fúnebre:

"Hombre de combate, nacido para la lucha, su vida, muy agitada, transcurrió casi toda entera entre las borrascas políticas y así se le vio, llevado y traído por el vendaval de aquí para allá, culminando un día las más altas cimas del poder o de la popularidad, arrojado otros a las oscuras mazmorras carcelarias o a los ingratos yermos del exilio. Y en todas las ocasiones supo ser fuerte, conservar su serenidad, mantener su firmeza de carácter y no dar entrada en su pecho a la desesperanza y menos aún a la decepción."<sup>9</sup>

---

## Elogios de la prensa extranjera

---

### ✱ *La Prensa*, Buenos Aires, 15 de febrero de 1916 ✱

Falleció ayer en la ciudad de Panamá el doctor Carlos Antonio Mendoza, según lo anuncia nuestra sección telegráfica. El doctor Mendoza era considerado como uno de los abogados y políticos de más prestigio de la joven república y por eso en 1911 fue enviado a Colombia en misión confidencial de su gobierno, para estudiar la mejor manera de dar soluciones a los asuntos pendientes entre los dos países. <sup>10</sup>

### ✱ *El Imparcial*, San José de Costa Rica, 16 de febrero de 1916 ✱

El doctor Carlos A. Mendoza era un abogado de talento. Durante siete o nueve meses ocupó la silla presidencial de Panamá, período en el cual demostró raras aptitudes de gobernante. Ya antes había desempeñado, con aplauso de todos los panameños, las funciones de secretario de Hacienda y Tesoro. Era el doctor Mendoza en el seno del Partido Liberal de Panamá, el hombre más popular y más querido, a extremo tal que se hicieron en aquella fecha todos los esfuerzos imaginables a fin de que continuara rigiendo los destinos del país durante un período constitucional completo. La candidatura del doctor Mendoza triunfó en toda la República de una manera resonante, y si aquel ilustre panameño no pudo disfrutar de la legítima victoria fue porque a ello se opusieron los americanos del Norte. <sup>11</sup>

### ✱ *La información*, San José de Costa Rica, 16 de febrero de 1916 ✱

Era su signo morir así. Bella muerte, hermosa muerte, para un bravísimo. Al pie de su sepultura, se nutrirán como en una fuente de vida, los más verdes laureles de la democracia panameña, a cuya sombra no irán a meditar, ni a arrepentirse tardíamente, ni a regenerarse en un ambiente de infinita paz y de saludable austeridad, los espíritus torvos que no saben amar ni comprender la gloria. <sup>12</sup>

---

## Valoración panameña del ilustre repúblico

---

### ✱ De Juan B. Sosa, en nombre del gobierno ✱

Hombre de lucha, temprano el vendaval de la política lo envolvió en sus ráfagas y desde joven prestó a su causa, la causa liberal, el valioso contingente de su inteligencia cultivada y de recursos, y sus esfuerzos en toda forma, pues hombre de acometividad y de combate, libró con éxito brillante sus armas en todos los campos del talento y del honor. Se explica así su paso, no tan frecuente como luminoso, por significados puestos del orden administrativo y los de elección popular, y, contra burdos y sofisticados prejuicios, el escalonamiento fácil que llevó su personalidad a todas las alturas del poder y el hecho de que su nombre fuera como el centro a donde acudió tantas veces a buscar inspiración la democracia.<sup>12</sup>

### ✱ De Pablo Arosemena ✱

Era Carlos A. Mendoza liberal por ley de herencia, que después hizo firme en su espíritu el estudio de los partidos, de su historia, de su nombre y de sus ideales. Había escuchado la palabra sincera de Murillo, las lecciones filosóficas de Pérez y el verbo luminoso de Rojas Garrido. Halló que el liberalismo, esencialmente cristiano, era la verdad política y formó en sus filas desde muy joven, sin vacilaciones ni reservas. Le dio cuanto tenía: el acervo, muy apreciable, de su palabra y de su pluma. Hombre de corazón, cuando el partido liberal colombiano se creyó con el derecho y aun con el deber de apelar al recurso extremo de las armas para defender la soberanía popular, que se ejerce con el sufragio, ofreció y dio su contingente, con desinterés y abnegación.

No lo repudió en su caída sangrienta, le conservó su adhesión incondicional, perseveró en la defensa de sus doctrinas, mantuvo en su pecho el fuego sagrado, y trabajó por su triunfo con fe que era indeleble en su corazón.

**Caballero sin tacha.** Como individuo particular era benévolo y tolerante, hospitalario y generoso. Poscía en alto grado las virtudes llamadas menores, y que tanta influencia tienen en el destino de los hombres. Era docto en

la ciencia de ganar amigos como otros lo son en perderlos. Nadie podría darle lecciones de tacto, de delicadeza y de maneras; las suyas eran las de un duque de ley auténtica. <sup>14</sup>

✱ De Samuel Lewis ✱

Fue honra y prez de su estirpe y del Estado, que cesó de encarnar un partido y terminó su misión de caudillo prestigioso, para erguirse sobre las luchas del momento y resplandecer en los umbrales del pasado unguido con la aureola de la gloria nacional.

A ello tiene derecho Carlos Antonio Mendoza por su cerebro de poder inapreciable, cuyas concepciones acusaban siempre la más clara precisión; por su alma grande, donde hallaron cabida propicia todos los entusiasmos legítimos; por su brazo fuerte listo a servir, sin vacilaciones, las causas bienhechoras; por su espíritu robusto, en el cual se desarrollaron, vigorosas, las ideas elevadas y fecundas; por su corazón hermoso, que abrigó con lozanía el árbol de la amistad: supremo sentimiento de los hombres superiores. <sup>15</sup>

✱ De Domingo H. Turner ✱

Con su desaparición, la prensa y la tribuna —forense, parlamentaria y política— han perdido al más bizarro de sus adalides; viste luto el apostolado de las ideas en esta hora sombría, como también el apostolado de los buenos sentimientos; porque así como en sus determinaciones lucía un discernimiento claro y gallardo, en ellas también palpitaba como nota dominante la bondad, precursora infalible del éxito. Nunca holló su alma el odio insano y en más de una ocasión tendió la diestra del perdón a quien se lo implorara por haberle antes ofendido. <sup>16</sup>

Notas

1. *Diario de Panamá*, marzo 23 de 1910.
2. *Diario de Panamá*, Discurso del doctor Mendoza. Crónica del corresponsal Villegas, 5 de mayo de 1910.
3. *Ibidem*, 8 de junio de 1910.

4. *Ibíd*em, 23 de marzo de 1910.

5. *Ibíd*em, Declaraciones del doctor Mendoza. 23 de julio de 1912.

6. *Ibíd*em, 23 de julio de 1912.

7. Esta cita está tomada del extenso artículo *La verdad acerca de las elecciones de 1914* que Carlos A. Mendoza redactó y publicó en La Estrella de Panamá el 12 de julio de 1914, en su carácter de presidente del Directorio Nacional del Partido Liberal, después de las elecciones.

8. Ver *Registro Municipal*, número especial consagrado a la memoria del doctor Carlos A. Mendoza, fallecido en Panamá el 13 de febrero de 1916. Tipografía Casís y Compañía, Panamá, 1916.

9. Véase la edición del *Registro*, hecha por la Academia Panameña de la Historia en 1978, al cuidado del profesor Ernesto J. Castillero. La cita corresponde a esta edición, página 65.

10. *Ibíd*em, página 101.

11. *Ibíd*em, página 64.

12. *Ibíd*em, página 61.

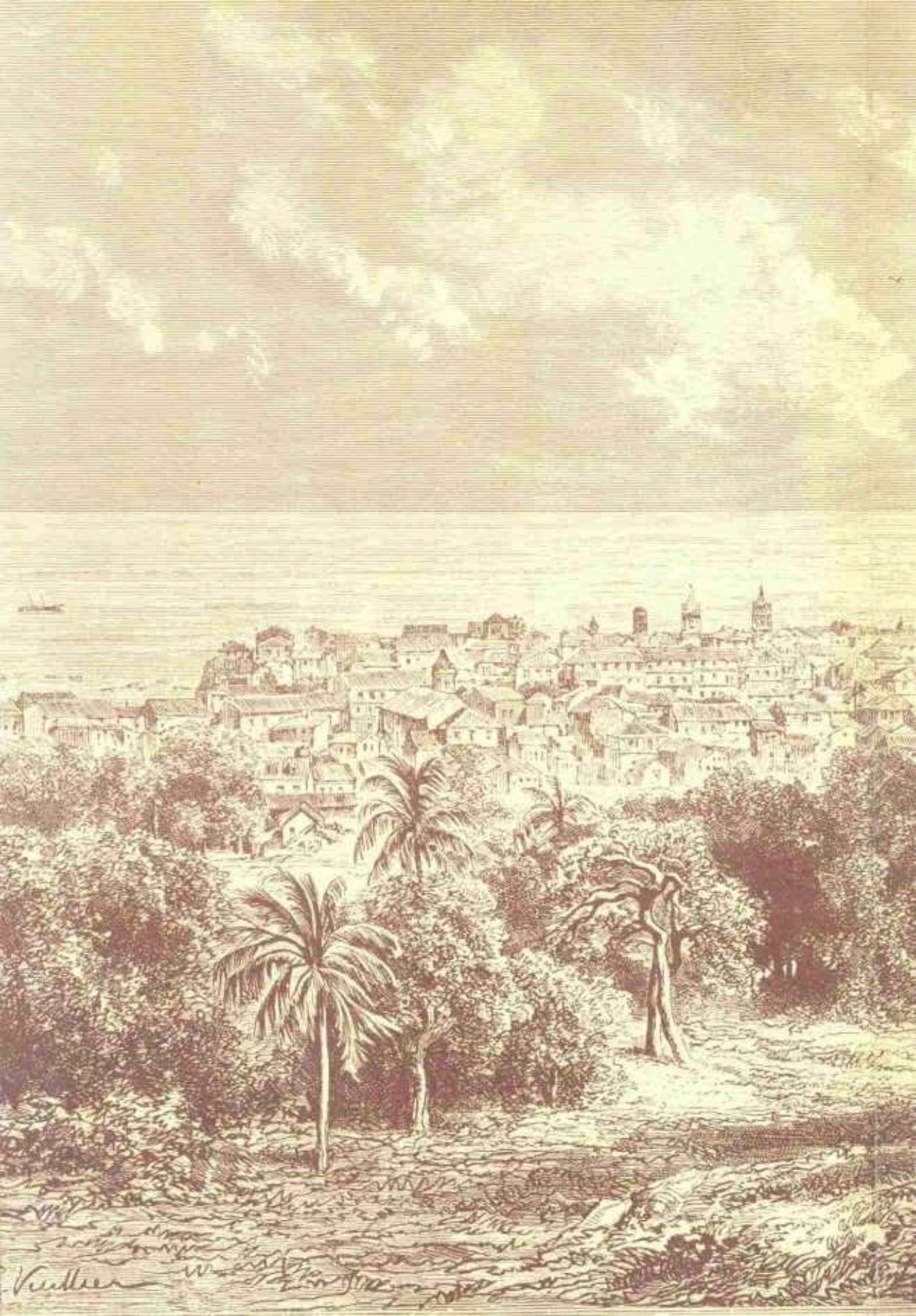
13. *Ibíd*em, páginas 29-30

14. *Ibíd*em, páginas 30-31.

15. *Ibíd*em, página 37.

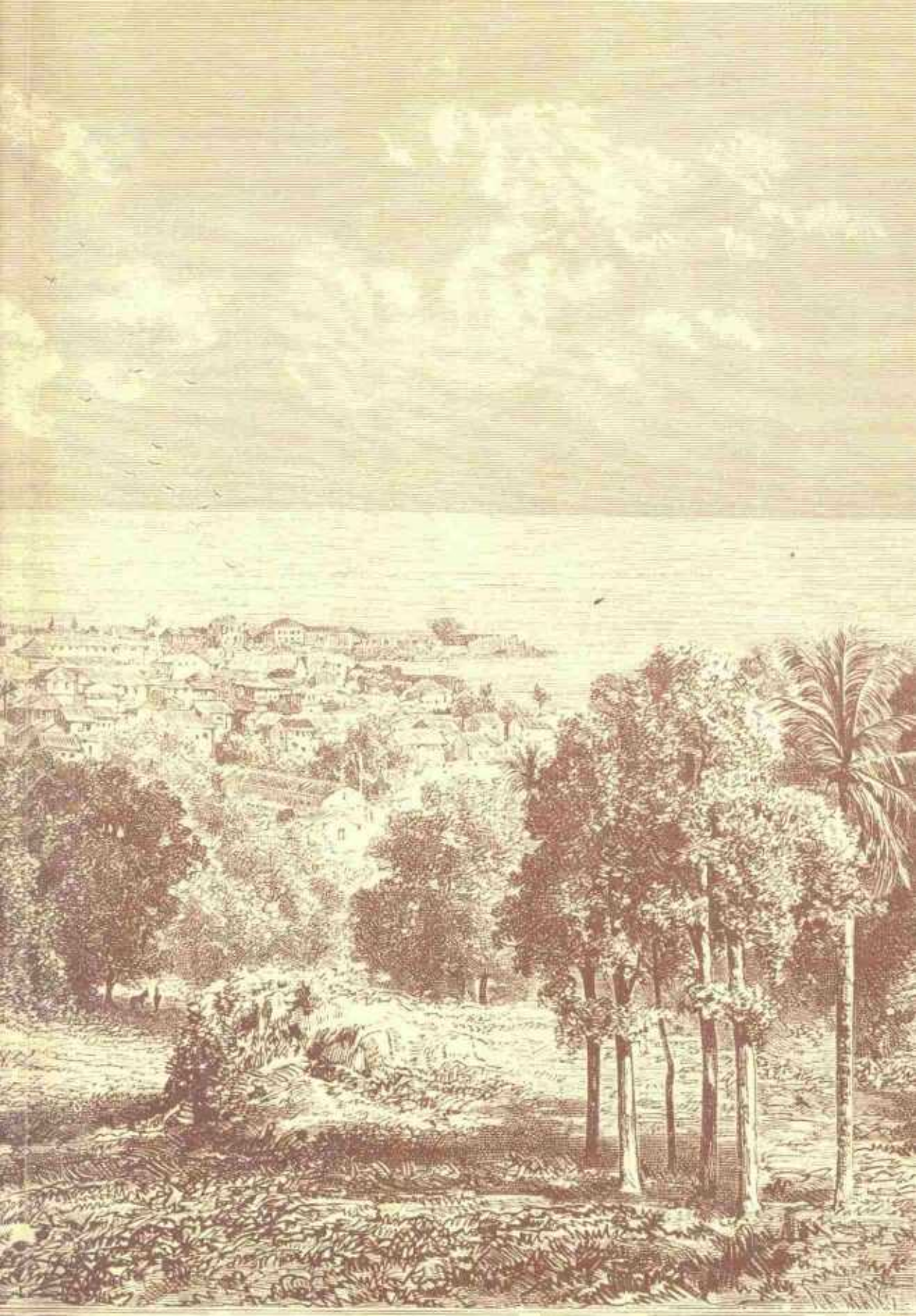
16. *Ibíd*em, página 41.



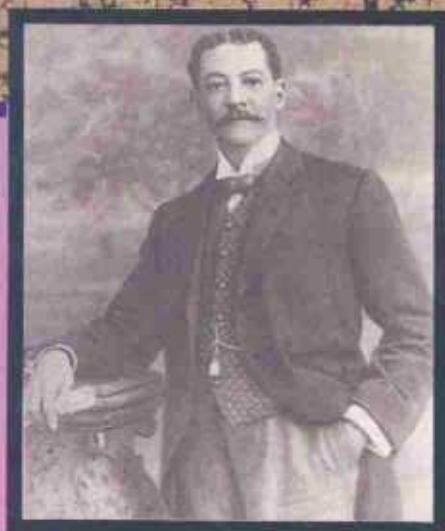


Vandier









**C**arlos A. Mendoza  
"fue honra y prez de su estirpe y  
del Estado, que cesó de encarnar  
un partido y terminó su misión de  
caudillo prestigioso, para erguirse  
sobre las luchas del momento y  
resplandecer en los umbrales del  
pasado ungido con la aureola de  
la gloria nacional".

*Samuel Lewis • 1916*